

8. Presentación de ofertas:
- Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2009, a las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Otras informaciones:
 - Forma de pago: De acuerdo a lo establecido en el apartado 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexo I a) e I b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.
(01/4.171/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas en calle Hiedra, próximo al 4-6, en el término municipal de Madrid (28036 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P760

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Hiedra, próximo al 4-6, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P760 ILE4452		441821	4480784	802
	Nueva	442136	4480355	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P760 ILE4451		441692	4481398	1.644
	Nueva	442136	4480355	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- Presupuesto total: 75.672,76 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen

oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.
(02/12.043/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes 95ALC/2009 y 97ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 7 de octubre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente. — Imputado. — NIF/CIF. — Último domicilio conocido. — Sanción

95ALC/2009. — Cuifen Chen. — X-4249627-D. — Calle Navalcarnero, número 4, 28944 Fuenlabrada (Madrid).

97ALC/2009. — Wei Wang. — X-3082888-Z. — Calle Las Palmas, número 32, 28938 Móstoles (Madrid).

(03/35.128/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 23 de octubre de 2009, por la que se convoca subasta pública para la enajenación de las acciones que IMADE y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, ostentan en la empresa "Centro de Transportes de Coslada, Sociedad Anónima".

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía y Hacienda).
 - Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - Número de expediente: CTC-001/09.